



# GRUSEBA S.A.

Custodia y Seguridad Integral  
Institución al Servicio de la Sociedad

Guayaquil, Abril 30 del 2003

Señores  
Socios de la Compañía  
GRUSEBA S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración mi informe como Comisario de la Compañía GRUSEBA S.A., correspondiente al ejercicio económico del año 2003.

Dejo constancia en forma expresa, que he realizado mis funciones dando cumplimiento al Art. 321 de la Ley de Compañías, por lo tanto, he procedido a examinar los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil tres; según las normas de contabilidad generalmente aceptadas, normas de auditoría y principios de administración de empresas; determinando que estos son el fiel reflejo de las operaciones y los resultados obtenidos. Por lo tanto concluyo que son razonables al 31 de diciembre del dos mil tres.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

*Salomé García*  
C.P.A. Salomé García Piñuave  
COMISARIO

123 JUL. 2004